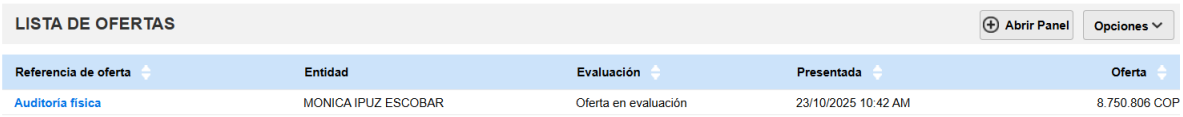
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA - MC-014-2025

Proceso de Contratación: Mínima cuantía
Número de Proceso: MC-014-2025
Objeto Contractual: del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en los Edificios Centro de Comercio Internacional CCI y Palma Real, con base en la Norma Técnica Colombiana NTC 6047.
Fecha de Evaluación: 27/10/2025

1. Antecedentes

En el marco del proceso de contratación mencionado, se recibieron 1 ofertas válidas. De acuerdo con el numeral 6.3. de la invitación publica, se aplicó la comparación absoluta entre el valor de la única ofertada y el costo total estimado por la Entidad Estatal, dado que el número de ofertas fue inferior a cinco.



Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Auditoria fisica	MONICA IPUZ ESCOBAR	Oferta en evaluación	23/10/2025 10:42 AM	8.750.806 COP

2. Identificación de Oferta de menor valor

Se identificó que la oferta presentada por el proponente **MONICA IPUZ ESCOBAR** tiene un valor de **$8.750.806,00**, lo cual representa una diferencia de **0%** respecto al costo estimado de **$8.750.806,00**

2. Metodología de Evaluación

Se validó que el número de ofertas recibidas fuera inferior a cinco, condición para usar comparación absoluta.

1. Se estableció el umbral de alerta del 20 % de diferencia entre la oferta y el costo estimado.

1. Para cada proponente, se calculó la diferencia porcentual:

Orden de Elegibilidad	Proponente	Precio unitario estimado	Precio unitario ofertado	Dif. (Valores)	Dif. (%)	Supera el 20%
1	MONICA IPUZ ESCOBAR	$ 8.750.806	$ 8.750.806	$ 0	0%<	NO

CRITERIO DE EVALUACIÓN: MENOR VALOR

Se valida la condición tributaria del oferente en el documento registro único tributario "RUT" y se concluye que este no es responsable del impuesto de ventas al valor agregado IVA

Validación de la Condición Tributaria del Oferente

En el proceso de evaluación, se realizó la verificación de la condición tributaria del proponente **MONICA IPUZ ESCOBAR** mediante la revisión del documento denominado Registro Único Tributario (RUT), allegado con su propuesta con fecha de actualización 07/01/2025 Como resultado de este análisis, se concluyó que la oferente no está catalogada como responsable del impuesto de ventas al valor agregado (IVA).

Comercio, Industria y Turismo


DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141096435995

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 5 1 7 8 4 5 3 6. DV 8

13. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 5 5 1 7 8 4 5 3

27. País de expedición: COLOMBIA 1 6 9

28. Departamento de expedición: Huila 4 1

29. Ciudad/Municipio de expedición: Neiva 0 0 1

31. Primer apellido: IPUZ

32. Segundo apellido: ESCOBAR

33. Primer nombre: MONICA

34. Otros nombres: ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 165 8 H 60 AP 308 ED EL RINCON DEL SEÑORIAL

42. Correo electrónico: monicaipuz@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 3 2 1 0 1 3 8 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código 7 0 2 0 — 47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 1 0 3

Actividad secundaria: 48. Código 7 1 1 2 — 49. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 1 0 3

Otras actividades: 50. Código 1 5 6 1 9 — 2

Ocupación: 51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se acelerarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

66A. Nombre: IPUZ ESCOBAR MONICA ANDREA

66B. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-31-2025 08:09:26PM

BUREAU VERITAS
COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Esta confirmación garantiza que, conforme a la normatividad aplicable y a la documentación presentada, el proponente cumple con los requisitos tributarios exigidos por el proceso, facilitando la continuidad en la evaluación de la oferta.

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR

Conclusión del Comité Económico Evaluador

En atención a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 80 de 1993, y tras el análisis riguroso de la documentación, el comité:

1. Verifica y avala la Oferta presentada por **MONICA IPUZ ESCOBAR**, al confirmar que las condiciones económicas ofertadas son objetivas y responsables.

2. Concluye que no existen indicios de valor artificialmente bajo ni riesgo para el cumplimiento contractual.

3. Recomienda continuar con el proceso de evaluación de ofertas, avanzando a la revisión de garantías, pólizas y demás requisitos legales y técnicos.

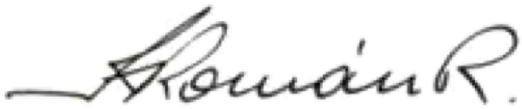
El comité económico evaluador recomienda la adjudicación del presente proceso al de Proponente: **MONICA IPUZ ESCOBAR**

Para el factor de escogencia y calificación: Menor Precio.

Valor total de la oferta: OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS ($8.750.806,00) M/CTE

Proponente: MONICA IPUZ ESCOBAR.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO ELECTRÓNICO – SECOP II:	PARA EL FACTOR DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN
1	MONICA IPUZ ESCOBAR	CUMPLE – PRESENTA	MENOR VALOR



Evaluador: TATIANA MIREYA ROMÁN.

Coordinadora Grupo de Relación con el Ciudadano.